

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XIX.—Número 6.721.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas.

Palma de Mallorca: Lunes 16 de Septiembre de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

## EL BARULLO DE LAS IDEAS La guerra en fórmulas escolares

No es posible imaginar hasta que extremo, bajo el pretexto de necesidades del tecnicismo y del progreso, se han embarallado en la guerra las ideas sencillas y fundamentales del Arte.

El mal no es de ahora, aun cuando se ha agudizado por la pretendida complicación de las mayores necesidades de los ejércitos y del empleo de las armas. El general belga Renard ya combatió rudamente esta enfermedad en el prólogo de su libro *Consideraciones sobre la táctica de infantería*, y hablando de las obras del arquiduque Carlos y de Jomini dice:

«Pero estos famosos escritores al publicar sus obras ya tenían que pudiesen servir para dogmatizar sobre la guerra, y sentar ciertas cláusulas y reservas, porque ambos a los dos abrigaban el recelo de que con los principios del arte se llegase a querer hacer el arte mismo, y fuerza es conjeturar que varios capítulos de sus obras, a su pesar indudablemente, son muy capaces de arrastrar por este camino a los hombres orgullosos y a los espíritus sistemáticos.»

Jomini dice: *Un hombre atestado de falsa doctrina estudiada en la escuela y repleto de sistemas pedantes nada bueno podrá hacer ni en la guerra ni en la paz. La guerra es un gran drama, en el cual mil escenas morales y físicas obran con más o menos fuerza y que en vano se pretenden reducir a cálculos matemáticos.*

«La guerra, lejos de ser una ciencia exacta, es un drama terrible, apasionado, sujeto en verdad a tres o cuatro principios generales: pero cuyo resultado se subordina a una muchedumbre de complicaciones morales y físicas.»

A pesar de todo esto siguió esta escuela pedantesca del tecnicismo haciendo de la estrategia una ciencia aparte, la ciencia—decían—del general en jefe, capaz de conducir por sí sola a resultados serios. «Esta escuela—añade Renard—tiene teorías sobre los movimientos envolventes, las líneas interiores, los ataques concéntricos y discute sobre la superioridad de uno y de otro sistema, como si su empleo estuviese muy de antemano a la libre elección del general. Para esta escuela, la guerra, el arte más difícil de todo en el mundo existe, queda rebajado a fórmulas escolares, o bien somete las operaciones a meras combinaciones de líneas y ángulos, dignas de un colegio; es verdad que los adeptos de la nueva ciencia saben cubrir la puerilidad de sus discusiones con palabras rimbombantes y un tecnicismo convencional muy propio para ofuscar al vulgo ignorante. Ellos trazan líneas y ángulos cabalísticos fuera de los cuales no hay salvación posible, y por semejante medio han llegado a probar nada menos que las concepciones de Napoleón en 1796, 1797, 1806 y 1809 eran contrarias a los verdaderos principios.»

Ya dijimos cómo a la pedantería y a la rutina de esta época había parecido también posteriormente otro disparate técnico lo de Molke, y volviendo al mismo Napoleón, presente en todos está, por lo conocido, las veces que se le rechazó, siendo general de brigada, el plan de la campaña de Italia; y con qué seguridad su antecesor—que iba de cabeza—devolvió al Directorio el plan marginado, diciendo: «Que venga a poner en práctica este disparate y este plan insensato quien lo ha concebido.»

Fué de todos los tiempos esta alianza de la pedantería, de la rutina y de la estulticia para combatir toda renovación en arte, a pretexto de estrafalaria originalidad cercana al disparate. Y en esto van siempre aliados los que saben sólo lo viejo y se estancaron en ello, y los que no saben nada y con su obstinación tienen ocasión de acreditar que saben, aunque con su silencio finjan que ignoran.

Volviendo a la autoridad de Renard, dice: «Se dirá en todo caso que no tiene importancia alguna esa división del arte de la guerra en estrategia y en táctica; que son partes de un mismo libro. Pero si así es, la táctica, por lo menos, debería preceder a la estrategia, en vez de constituir un descolocado apéndice de ésta. Positivamente, no es así como se ha comprendido la división; mientras el primer capítulo ocupa de sobre sea desatiendo al segundo. Treinta años ha que el general Pelet, a quien no se podrá reconvenir porque ignorase las reglas y la importancia de la estrategia, se sublevaba contra este estado de cosas, quejándose en estos severos términos: «En estos últimos tiempos se han ocupado mucho de estrategia y no lo bastante de táctica. La primera envuelve una vaguedad que deja ancho campo a los pensadores y a esos guerreros de gabinete que, sin haber asistido a las guerras y sin poseer siquiera los rudimentos de la ciencia, establecen teorías y arreglan reputaciones; ha sido abandonada la táctica, más positiva, aun cuando menos brillante, y, sin embargo, la táctica es la que hace ganar las batallas y por ellas ejerce directa influencia sobre el destino de los Estados.»

Transcurrido el tiempo, de nada sirvieron las amonestaciones del propio arquiduque, las de Jomini, las de Pelet, Renard y tantos otros, que vieron el estrago que iba a hacer el tecnicismo y la preceptiva exagerada, aun cuando no adivinaron todo su alcance en una época esencialmente burocrática como de la ahora, tan apta para el empleo de los espíritus rutinarios y sistemáticos y para mentalidades hechas al recitado de fórmulas escolares o para las combinaciones de líneas y ángulos de colegio o de gabinete, que a esto quieren reducir su estrategia, y a esto, con todas sus divisiones y subdivisiones, quiere aquella escuela de entonces, tan aceptable para los burocratas de ahora, reducir todo el arte de la guerra, que ya ha saltado, por lo que toca a la aplicación de las armas, al estudio de tangentes y cotangentes y aun al empleo de los logaritmos.

Tales cosas producen una verdadera per-

turbación en los jóvenes que nacen con vocación y naturaleza de soldado y corren el riesgo de aborrecer toda enseñanza didáctica de la guerra, al no poderse sustraer a la influencia ambiente, que así perturbó desde las covachuelas burocráticas la serenidad de los ánimos y el buen despejo de las inteligencias, tan indispensable en la guerra.

De tal manera estas falsas ideas perturbaron las inteligencias, que a una alta jerarquía militar o en ocasión replicarme, hablando de procedimientos tácticos, «que hoy lo importante en la guerra no era la táctica, sino la estrategia. Y cuento que tratábase de un general de inteligencia, y agudaba, y renombrado en Europa; pero perturbado, sin duda alguna, en la serenidad de sus juicios por las lecturas de su modesto, y en la ocasión por la influencia ambiente de las lecturas y deducciones de otros, ya que confesaba no leer nada desde largo tiempo.

Ricardo Burguete

## ARTE Y ARTISTAS

LA TEMPORADA DE ÓPERA EN EL REAL.

La comisión inspectora del teatro de la Ópera tiene desde el día 10 del actual para su examen y resolución, la lista de la compañía que ha de actuar en la temporada próxima, que debe comenzar a mediados de noviembre.

Los maestros directores contratados son Walter Rabi, que dirigirá y concertará, además de las obras de Wagner, el *Preisnitz*, de Weber; *Ariane*, de Dukas, y *Hansel und Gretel*, de Humperdinck; Juan Taccani, Arturo Saco del Valle y Pedro Urrutia. La temporada de primavera será organizada y dirigida por Ricardo Vila.

Entre las tipleas, figuran la Guerrini, Saggiardi, Chreuhent y Esther Mataleni; los tenores René Viñas, Palet, Lenirroll (ruso), y se gestiona que venga Anselmi; barítonos Tita Rufo y Barreto, y bajos; Verdaguer, Vidal, Masini y Pierali.

LOS INTERPRETES DE «GALA PLACIDIA».

El empresario del Gran Teatro del Liceo de Barcelona ha contratado expresamente a un artista de gran talento, mademoiselle Louise Pierrick, para estrenar «Gala Placidia», del maestro Pahissa. Este artista fué quien creó en la Scala de Milán la ópera «Arianna» y «Barba Azul», de Paul Dukas y en el Gran Teatro de la Ópera de París «La Claneuse». Está ya estudiando la parte de «Gala Placidia» que le va muy bien vocalmente.

La parte de Vermulfi la cantará un tenor de facultades excepcionales, que debutará con «Otello» y que cantará «Hugonotes». Sigerich será Benedetti y Ataulf el bajo Sesona, dos intérpretes de primísimo calibre.

Volpi ni ha encargado a la famosa casa Caramba, de ésta los trajes para la obra de Pahissa, no perdonando gasto para presentarla en las condiciones que su mérito artístico exigen.

Don Tomás.

El profesor ordena al alumno que trace en el encerado la figura de la máquina neumática.

Calme, que es el examinado, traza vagamente la silueta de un carro de mano.

—¿Qué ha dibujado usted ahí?—pregunta el profesor.

—Ya lo ve usted: un carro.

—¿Pero qué máquina neumática?

—¿La máquina? ¡Va dentro!

## La revolución mejicana

Nueva York.—Dicen de Méjico que los últimos esfuerzos realizados por el presidente Madero para firmar la paz con el jefe de la revolución social, Emiliano Zapata, han fracasado por completo.

Desde el fracaso de la conferencia de El Jilguero, se han formado nuevas bandas de zapatistas en los estados de Sonora, Durango y Coahuila, mientras que los revolucionarios de la Puebla se han apoderado sucesivamente de San Miguel y Guadalupe y San Felipe, donde, como de costumbre, han incendiado las iglesias y destruido los archivos, logrando también que se les unieran las fuerzas de la guarnición después de cambiar con los rebeldes algunos disparos.

Por otro lado, el cacique Salgado no pierde el tiempo, y al día siguiente de la entrevista de El Jilguero tomaba por asalto, a la cabeza de sus indios yaquis, la pequeña población de Santa Ana, en el mismo estado de Méjico, donde ha establecido su cuartel general.

La situación es considerada aquí como en Washington tan grave, que la intervención armada de los Estados Unidos de Méjico parece inevitable.

## Un arzobispo contra las modas

El arzobispo de Messina ha publicado una circular llamando la atención de los párrocos y demás sacerdotes de la archidiócesis, disponiendo que se niegue la absolución a las señoras que vayan a confesarse con escandalosos trajes.

A las que persistan en llevarlos, de ningún modo se les dé la Comunión cuantas veces se acerquen a la mesa sagrada.

A las que vayan vestidas con escandalosa moda en absoluto se les prohíbe ser madras de bautismo.

El prelado termina la circular exhortando a las señoras para que en sus maneras de vestir brille la preciosa virtud de la mujer cual dechado de modestia cristiana.

El objeto es obtener el triunfo en la iglesia de la moralidad.

## CUESTION DE ACTUALIDAD OPINIONES SOBRE LAS MANCOMUNIDADES Palabras de Canalejas y Moret

### Una fórmula de conciliación

Habla Canalejas

El «Diario Universal» publica otro artículo del señor Canalejas sobre Mancomunidades.

Empieza diciendo: Se ha dicho que el proyecto de Mancomunidades va más allá que la constitución federal de 1873 y las constituciones federales de otros pueblos.

«Decir eso! La Constitución federal del 73 reconoce en la nación española varios Estados, entre ellos el de Cataluña, que pueden conservar o modificar sus actuales provincias, según las necesidades territoriales; otorga a los Estados completa autonomía económico-administrativa y la autonomía política compatible con la existencia de la nación; concede a los Estados la facultad de regirse por su constitución política propia nombrar su Gobierno y elegir Cámaras legislativas, sin intervención directa ni indirecta del poder federal; atribuye a los Estados plena independencia para regular su política, su industria, su hacienda, sus obras públicas, sus caminos, sus empréstitos, sus deudas, sus Universidades y Escuelas, su organización territorial; los Estados reclutan la fuerza necesaria para policía y seguridad interior, constituyendo su poder con entera libertad; se admite, por último, la fusión, la mancomunidad de Estados.

«¿Es parece algo siquiera esta constitución federal, ese núcleo de Estados, al proyecto de Mancomunidades?

«¿Qué analogía hay entre las prerrogativas políticas y constitucionales de los Estados federales y las atribuciones administrativas y delegadas de las Mancomunidades? Recordando las constituciones de los Estados compuestos de que hablan todos los tratadistas, y examinando las constituciones federales se advierte el lamentable error en que se incurre comparando las provincias que se asocian con los Estados que se federan o confederan.

«Es censurable que, si no todos, los más de los que combaten el proyecto, hayan prescindido de la molestia de leerlo una vez siquiera.

«No ya los hombres de esclarecido entendimiento sino los más torpes que examinan las cláusulas del proyecto, verán como el Gobierno y el Parlamento, las Cortes y el Rey, conservan todos los resortes necesarios, y más de los necesarios, para impedir que la Mancomunidad acometa empresas disolventes, perturbe servicios administrativos, dañe el interés nacional o el interés privado, o se extralimite de sus atribuciones, invadiendo el terreno político, que en absoluto le está vedado.

«Los poderes públicos, a quien todos los acuerdos se notifican, que no reconocen sino el jefe de la Mancomunidad, están capacitados para la suspensión de sus acuerdos y para la suspensión y aún disolución de la Mancomunidad misma.

«Claro es que no se han escrito los preceptos de la ley para que haciendo escarnio de ella los gobernantes denieguen sin razón, corrijan sin justicia, suspendan sin fundamento, disuelvan sin rectitud. Claro es que la personalidad que encarna la representación de una región, habrá de ser atendida con miramiento, respetada con escrupulo y que nada resultaría tan menguado, tan indigno y tan peligroso como votar la ley puesto el pensamiento en utilizar todos los recursos para hacerla ineficaz.

«Nosotros creemos que las Mancomunidades siempre hemos de hablar en plural—tendrán vida lozana; nosotros creemos que las Mancomunidades no sólo se organizan para satisfacción y provecho de las provincias interesadas o de las regiones constituidas, sino para bien del Estado, porque la vida social es hoy muy compleja, la administración pública abarca servicios que requieren competencia extraordinaria y fuera error desconocer que la canalización de ciertas facultades del Estado, descongestionando el cerebro de la nación, asegurarán la salud y la vida del Estado mismo.

«Y para terminar esta parte—porque no se le olvide a nadie—sobre la trascendencia de la reforma—sorprende que se escandalicen de ciertas delegaciones que se contemplan impasibles sometidos como la enseñanza, las obras públicas, el crédito, el seguro, se desprenden de los organismos oficiales del Estado o para correr por cuenta de Bancos, capitalistas, empresas concesionarias, órdenes religiosas, etc., cuya dirección radica en el extranjero.

«Puestos a desconfiar, más aún debiera desconfiarse de la letal influencia de los que no están o nacionalizados, o estándolo por fórmula, dirigen organismos que la conveniencia pública adscribe perdurablemente a la vida del Estado.

«Aquí como en todas partes el Estado tiende a convertirse en promotor, en instigador, ejerciendo oficios de estímulo, de coordinación o de tutela, y respetando las expansiones de la corporación histórica, de la asociación libre, de la actividad privada, en que expresa o tácitamente delega funciones que un estatismo irreflexivo y absorbente quisiera vincular en el poder público.

«M's peligrosos y más opresores que los organismos locales son los organismos que crean la plutocracia, los grandes monopolios, los grandes acaparadores de producciones industriales o agrícolas.

«Sin la pasión que justifica ciertas repugnancias y explica ciertas oposiciones, no hubiera hallado el menor obstáculo en la opinión ni en las Cortes del reino, el proyecto de las Mancomunidades; pero, en fin, la venda caerá de los ojos, la reflexión habrá

de prevalecer, y todos—porque el concurso de todos importa mucho—contribuirán a hacer más fecundas y más hermosas, por más variadas, la cultura, la riqueza y las energías vitales de la nación.

«¿Qué argumentos, aparte los sugeridos por intereses subalternos o por estímulos poco plausibles, aducen los que pretenden que la instauración de las Mancomunidades se retrase?

«Dejemos aparte las repugnancias de doctrina, los escrúpulos de conciencia, dignos de respeto, pero por su valor subjetivo insuficientes para prevalecer en el desarrollo de una política y en el planteamiento de una reforma nacional; dejemos aparte que los enemigos sistemáticos de Cataluña consideran innecesario hacer algo cuando la opinión está en calma, sin perjuicio de aconsejarnos también el statu quo tan pronto como alguna voz protesta airada contra el quietismo.

«El argumento fundamental, para algunos decisivo, consiste en que las Mancomunidades tendrán que recibir la substancia, su alimento, de una transformación radicalísima de las demás corporaciones locales.

«En los debates acerca de la ley orgánica de administración local ya se dijo que al conjunto de las cláusulas preceptivas de una ley, por el solo hecho de aparecer en la *Gaceta* su articulado y aún por el efecto mismo de nuevas elecciones, no se operaría una transformación radical ni en los Municipios ni en las Diputaciones.

«Todos, o casi todos, hemos convenido en que sin la gestación laboriosa de una gran reforma tributaria, que alcance al Estado y a los cuerpos locales, la actividad económica quedará mermada, juzgando además indispensable el planteamiento de la municipalización de servicios forzosa e inaplazable merced a la existencia de concesiones cuya rescisión inmediata fuera costosísima.

«Por tanto, para que el nuevo espíritu y la nueva realidad se incorporen a Municipios y Diputaciones, no bastan meses ni pocos años; esto en el supuesto de que la transformación no se malogre por las impurezas de la política, por falta de un patriado rural, por la ineducación popular, por resabios caciquiles, por la inadaptación de muchos elementos corporativos, por tantas y tan complejas causas.

«Conduce, pues, el argumento, en rigor, procediendo con lógica inflexible y honrada consecuencia, a no autorizar Mancomunidades en tanto que no se hayan sentido eficazmente los efectos renovadores, de la ley sobre Ayuntamientos y Diputaciones.

«Lo que asegura la eficacia de la Mancomunidad no ha de ser el anuncio de la reforma de los Municipios, ni la apariencia externa de esa reforma, sino su transformación esencial, y para lograrlo se necesita contar con el factor tiempo muy prodigamente.

«Esta actitud, ora responde a un error, ora a un acierto, resulta clarísima: no haya Mancomunidad mientras no se asegure su éxito por los efectos saludables de una total reforma de los organismos locales. Pero, ¿causa es cierto que las Mancomunidades provinciales, con la organización que les atribuye el proyecto de ley, para los fines que sus preceptos les asignan, no pueden realizar empeños trascendentales, inmediatos, sin una rápida, ligerosa, transusión de sangre en los escudalidos cuerpos locales?

«Estúdiense todos los artículos del proyecto para apreciar la consistencia, el valor de la impugnación, y no se encontrará—nosotros al menos no lo hemos hallado—ni el menor asiento para una tentativa de argumentación.

«Y este es el juicio emitido por todas las fuerzas sociales catalanas, por todos los representantes de Cataluña, sin distinción de partidos ni de matices.

«La Mancomunidad en cualquier región puede fortalecerse por la solidaridad en los medios o por la solidaridad en los fines, tratándose de los oficios que hoy desempeñan las Diputaciones.

«Puede además proyectarse y, si se conceden, desenvolverse, servicios importantes de los actuales Municipios y las actuales Diputaciones, lo mismo que de las del porvenir, porque si bien es evidente que hoy en un ciclo es imposible con la capacidad local y que la reforma de todos los organismos de la nación y de su espíritu es lenta para transformar un pueblo, no cabe duda acerca de la posibilidad de constituir personalidades jurídicas con capacidad suficiente para desarrollar en las regiones y comarcas los planes administrativos, dando a la palabra administración todo el vasto alcance y todo el amplio sentido que tiene en todos los Estados modernos.

«En el proyecto de Administración local del señor Maura y en el aprobado últimamente por el Congreso no aparece tal conexión entre la vida municipal y la vida de la Mancomunidad. ¿Qué recursos actuales de los Municipios pasan a la Mancomunidad?

«Si fuere exacto—decía Cambó—que la Mancomunidad es la techumbre, la cabeza, lo que corona el edificio, no se podrían presentar conjunta o paralelamente un proyecto de reforma municipal y el de Mancomunidades, sino que la reforma municipal debería ser previa y este carácter previo no podría referirse sólo a la promulgación de la ley. Debería antes de todo hacerse una ley municipal y aplicar esta ley municipal y después de muchos años—que muchos y aún lustros se necesitan para restaurar los Municipios—sólo entonces se podría hablar de Mancomunidad.

Si hay una buena elección provincial entonces la Mancomunidad se alimentará de la fecunda savia de la región, más que de la linfa de los Municipios que aun no han vencido la crisis de su constitución interior.

«Si esperando a que se haya realizado algo de la reedificación total de la sociedad española no acometemos otra obra ninguna, los transformadores del régimen local pueden esperar muchos lustros.

«Si los que tal piensan no fueran personas de notoria rectitud, podría decirse que se trata de una habilidad política.

«Sería tan difícil hallar una fórmula conciliatoria.

«El Gobierno presentará en seguida un proyecto de reforma local.

«Durante los meses que restan de este año, se podrá consagrar una parte de la sesión a su aprobación, salvo alguna modificación fácil de concordar.

«No estimo indispensable ni eficaz la ley orgánica para el planteamiento de las Mancomunidades, pero no nos oponemos al simultáneo debate y a la sucesiva aprobación.

«En la ley de reforma local las discrepancias pueden reducirse a dos; quizás a un sólo problema, ya examinado y discutido en largas sesiones.

«Costaría tanto, rectificando lo que se aprobó llegar a terminaciones sobre lo único en que pueden surgir divergencias?

«El Gobierno se felicitará de prestar su concurso a tal empeño, declinando los laureos de la victoria en quien por su autoridad, por su influencia parlamentaria coadyuvase a que en el año próximo se implantara la total reforma del régimen local en nuestra patria.

«Si la fecha de las próximas elecciones provinciales es muy inmediata para efectuar un cambio de sistema o de censo, malditos los inconvenientes que pudieran suscitarse a quien representa y ejerce el Poder legislativo para retrasar la apelación al cuerpo electoral! A que la ley de Mancomunidades quede por tiempo indefinido supeditada a las contingencias de la política o a los obstáculos que detienen la aprobación del resto de la reforma—no puede allanarse el Gobierno...»

«A que la ley orgánica de régimen local que ya está, repetimos, discutida por las Cortes, en su casi totalidad, pueda pronto implantarse, anhela contribuir el Gobierno, cooperando a una obra que constituirá timbre de gloria para las Cortes de la nación, no para ningún hombre, ni ningún partido; hecho memorable del reinado D. Alfonso XIII.

«Como resumen formula las siguientes conclusiones:

1.ª Que durante catorce meses en la prensa y en el Parlamento reiteró muchas veces el presidente del Consejo actual en nombre de los liberales, y sin protesta de nadie, hasta su última hora, su oferta de presentar con carácter urgente el proyecto de ley de Mancomunidades.

2.ª Que el señor Canalejas redactor del programa del partido en 1902, inspirador del discurso del 1.º de mayo en 1902, colaborador de la ley de ferrocarriles secundarios, promulgador de la ley de reforma del archipiélago canario, partidario siempre de la descentralización, al aceptar en anteriores Cortes, secundando al ilustre Moret, las Mancomunidades y de proponerlas como solución legislativa ahora, pagó tributo a sus convicciones e hizo honor a sus compromisos.

3.ª Que si el insigne jurisconsulto que hoy con tanta gloria preside el Senado y otros dignísimos legisladores de la alta Cámara, López Domínguez, Gullón, Eguilior, Santamaría de Paredes, Cabelot, etc., se mostraron refractarios a la aprobación del proyecto, no fué tanto por considerar nocivo el texto del dictamen, como por escrúpulos patrióticos por noble susceptibilidad agravada en discursos, folletos y artículos de acentuado nacionalismo, reflejo de un estado pasional de Cataluña, afortunadamente desvanecido.

4.ª Que al aceptarse las Mancomunidades unánimemente en el Congreso anterior, con limitación de garantías propuesta por Moret, acentuado por Maura, retiráronse las enmiendas que liberales y demócratas habían presentado.

5.ª Que en las últimas sesiones del actual Congreso, salvo algunas respetables opiniones personales el proyecto pudo considerarse aprobado por unanimitad, por lo que afecta a su redacción, disintiendo los señores Moret y Maura del criterio del Gobierno en cuanto a su oportunidad, pues a juicio de ambos ilustres parlamentarios el actual proyecto no debe desglosarse, y mucho menos anticiparse toda vez que constituye parte de un todo orgánico, la transformación completa de nuestro régimen local.

Con ese criterio no se mostraron conformes ni los diputados catalanes, ni los de la Conjuración republicano-socialista, ni las minorías tradicionalistas, ni el Gobierno, ni la mayoría de la mayoría.

6.ª Que como el resto del proyecto de reforma local fué discutido y transaccionalmente aprobado por todas las representaciones parlamentarias en las últimas Cortes, su ratificación ahora, salvo algunos debates sobre organización de sufragio puede seguir de muy cerca a la promulgación del proyecto de ley especial sobre Mancomunidades; pero si éste fuera postergado, despertaría, sobre todo en Cataluña, suspicacias perturbadoras de la opinión encalmada y poseída de confianza en los Poderes públicos.

7.ª Que no se trata de la aspiración exclusiva de Cataluña y de una ley de privilegio, puesto que en varias asambleas en que estuvieron representadas todas las Diputaciones de España se aprobaron unánimemente demandas mucho más descentralizadoras que las admitidas en el proyecto.

8.ª Que las Mancomunidades de provincias y las delegaciones de servicios públicos corresponden a las tradiciones y al proceso histórico del partido liberal y se acomodan a las direcciones de la ciencia contemporánea y a la decisiva reforma

legislativa de los Parlamentos más alta y progresiva de nuestros días, y

9.ª El reconocimiento con carácter constitucional de las facultades autonómicas de los que se han de federar o confederar y la autorización del poder público para fines concretos administrativos por parte de las provincias.

«Si ciertos elementos deben impedir estas reformas, como no impidió ninguna de las realizadas por el llamado Parlamento largo de la regencia, ni temieron que pudieran ser utilizados para otros fines que los que impulsaron noblemente a sus autores.

«Si el partido liberal español, pensando en las últimas consecuencias del sufragio, del matrimonio civil, etc., hubiera rechazado las reformas, los monárquicos no podríamos ufanarnos de que al amparo del trono de don Alfonso XIII, florecieran instituciones democráticas que germinaron en la regencia de D.ª María Cristina.

Habla Moret

El corresponsal de *La Correspondencia de España* en San Sebastián envía desde Hendaya un relato de la reunión que en el Hotel donde se hospeda el señor Moret celebraron éste los señores Burrell, López Muñoz, Aura Boronai, Suárez Incán, Gullón y don Martín Rosales.

«El señor Moret se opuso a la idea de obsequiarle con un banquete y dijo lo siguiente:

«Nada de exhibiciones, conciliábulo ni conjuras. En el Parlamento es donde debemos realizar los actos.

«Piensol igual que antes de cerrarse las Cortes.

«A pesar del apoyo que he prestado al proyecto de reforma del Senado, observo que esta Cámara responde más que el Congreso a un estado fijo y permanente de la conciencia pública.

«Prueba de ello es la oposición que encuentra allí el proyecto de mancomunidades.

«El Sr. Montero Ríos dejará la presidencia de la Alta Cámara cuando se lea allí el proyecto y esto puede ocasionar la caída del Gobierno.

«La manera de remediarlo? Yo no transigiré tampoco con el proyecto pero tengo una fórmula de concordia.

«El señor Canalejas ha prometido presentar el proyecto de reforma del régimen local que ha redactado ahora, pero hecho en tan poco tiempo que tampoco lo aceptará.

«Pero ahí tenemos el proyecto de administración local del señor Maura, que salió del Congreso laboriosamente discutido y en el Senado empezó a aprobarse con la sola oposición de los canalejistas señores Arias de Miranda y Palomo con el fin de hacer obstrucción.

«La fórmula mía es que se vote un artículo declarando ley el proyecto de Maura como solió el Congreso y con las modificaciones hechas en el Senado.

«Así el señor Canalejas saldrá de los compromisos y yo quedaré satisfecho suponiendo que también satisfará al señor Montero Ríos, puesto que desaparecerá el peligro de las mancomunidades.

«Estas no fortalecen el régimen local ni vigorizan las diputaciones. Se limitan a crear y reconocer el organismo regional con facultades para tratar directamente con el Estado. Al calor de esta personalidad crecerán rápidamente los partidos regionales.

«¿Qué será entonces del Parlamento? ¿Cómo gobernar si el régimen de las mayorías? El Rey nombrará ministros sin atender a la composición del Gobierno y se iría a un Gobierno de imperio.

«El proyecto del señor Maura robustece el personalismo local, que podrá anularla el empuje de la región mancomunada. El proyecto se asienta sobre el régimen electivo, que es difícil que se mixtifique.

«Con el proyecto de Mancomunidades sería esto un vivero de caciquismos y de negocios; con el proyecto del señor Maura tendríamos la independencia de los municipios.

«Todo ello lo viré claro el señor Maura; todo esto lo diré en el Congreso.

«Si ustedes quieren acompañarme—terminó diciendo el señor Moret a los reunidos—ya saben donde me siento.»

Comentarios

Entre los políticos se comentan las manifestaciones que ha hecho el señor Canalejas en el artículo del *Diario Universal* sobre una fórmula de conciliación en el asunto de las Mancomunidades, coincidiendo con la fórmula de arreglo del señor Moret que desde Hendaya le atribuye el corresponsal de *La Correspondencia de España*.

Aunque discrepan una y otra fórmulas, algunos políticos creen que esto sea origen de una inteligencia, adoptándose el proyecto del señor Maura, que satisfizo entonces a los catalanes, pero otros dudan de que el señor Canalejas acceda.

DE PARÍS

## La concentración naval

París, 13.—El almirante Germinet, interrogado por «L'Echo de Paris», ha declarado que la concentración de la flota en el Mediterráneo es una buena estrategia. No hacemos el juego de Inglaterra—dice—como algunos pretenden, sino que defendemos nuestro interés, puesto que en caso de guerra anglo-alemana, Inglaterra, al custodiar sus costas, asegurará también nuestros puertos del Oeste y del Norte.

«El almirante cree que en cuanto se declare la guerra, Inglaterra y Francia notificarán a las potencias neutrales la prohibición del paso por el canal de la Mancha. Cree, además, que si la tercera escuadra no refuerza considerablemente las fuerzas del Mediterráneo, aportará sin embargo buques similares a los de los adversarios. Germinet reclama el aumento del programa naval.

Máquinas Pfaff

para coser, bordar y zurcir medias  
Antigua Casa Banqué, Colón, 32





# Muebles y Novedades para Escritorios

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas

Pídase el Catálogo general N.º 8 (1911) a Guillermo Trüniger & C.º: Barcelona: Balmes, 7

Representante en Baleares, D. JUAN BAÑA.—Jaime II, 73.—Palma.

## PAL-LAS

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO MANUAL

EN CINCO IDIOMAS

Español, Francés, Inglés, Alemán e Italiano

105.000 ARTICULOS — 4.000 GRABADOS

Precio 10 pesetas.—De venta Librería de J. TOUS

## Episodios Nacionales

SERIE FINAL

# CANOVAS

Por D. BENITO PEREZ GALDOS. Precio 2 PTAS.

De venta en la Librería de JOSE TOUS, plaza de Cort 14 y 16.

## Ayuntamiento

SESIÓN DE HOY

Bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Pou hoy al mediodía se ha reunido el Consistorio asistiendo los concejales señores Puigdorfol, Servera, Rover, Barrera, Trián, Jaume, Llabrés, Obrador, Bibiloni, Carbonell, Alemany, Brondo, Tous y Villalonga.

Acta y cuentas

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada e igualmente se aprobaron varias cuentas.

Enterado el Ayuntamiento de una invitación del presidente de La Protectora para asistir al viaje organizado a Barcelona, se acordó vaya una comisión del Consistorio.

Orden del día

Dióse lectura a un oficio del señor Gobernador civil sobre la pensión del señor Moya.

A propuesta del señor Trián, se acuerda que el señor Tous forme parte de la comisión que entienda en el abaratamiento de las subsistencias.

Procedió a dar cuenta del dictamen de la Comisión de Obras sobre la alcantarilla de la plaza del Cort y calles de Palacio, Victoria y Conquistador.

Se acordó volviera a la Comisión de Obras.

Igualmente se dió lectura de varios dictámenes de la Comisión de Obras concediendo permiso a particulares, y todos ellos fueron aprobados.

Se aprobó también una relación de pequeñas averías en la vía pública.

Aprobáronse varios dictámenes de la comisión de Fomento de y Beneficencia autorizando el traslado de una sepultura.

La misma comisión propone adquirir una capilla.

Enteróse el Ayuntamiento de un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la distribución de fondos.

Aprobó otros varios de la de Ensanche autorizando obras a particulares en aquella parte de la ciudad.

Y se dió lectura a un dictamen de la Junta Local de primera enseñanza sobre el local de la Escuela del señor Porcel. Se acordó que pase a la Comisión de Hacienda.

Asuntos varios

El concejal señor Obrador dió cuenta de la visita que la Comisión del Ayuntamiento efectuó al Real Colegio de la Pura, para darles las gracias por su gestión al frente de la Escuela Normal. Dedicó calurosos elogios a las Madres de aquel Colegio y dice que él hará todo lo que pueda en favor de aquel Colegio.

El señor Pou propone se den las gracias a la Compañía de Tranvías por las facilidades que dió cuando la jira a Belver.

El señor Tous ruega que el Alcalde de Argel, que ha llegado hoy, sea obsequiado, de la manera que el Alcalde crea más conveniente.

Así se acuerda.

El señor Jaume insiste en la construcción de una acera en «S'Indieteria».

Se dice que no hay fondos para ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

## GACETILLAS

Devolución de un depósito.—Se ha dispuesto que se devuelvan las 1,500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo, entre otros, a Antonio Cortés Valls y José Forteza Pastor, ambos de Palma de Mallorca.

Clases.—D. Julio Francisco Weber nos participa que el día 1.º de octubre inaugurará las clases de alemán y francés en su domicilio, calle de Santa Bárbara, número 11.

Curada.—Esta mañana lo ha sido en el dispensario de la Cruz Roja del arrabal de Santa Catalina, la anciana Margarita Moranta, que presentaba distintas heridas en la cabeza, efecto de una caída.

Razón social.—Por circular que recibimos nos enteramos de que el 31 de agosto último quedó disuelta la razón social Michel Bernat y Pons que se dedicaba en Cetta a las operaciones de tránsito y negocio de frutas al por mayor y menor.

El señor Pons continuará el negocio al por menor.

Se ha hecho cargo del activo y pasivo de la referida casa el señor Bernat, quien continuará por su propia cuenta las operaciones de tránsito y el comercio de frutos y primeurs de España y Argelia al por mayor.

La nueva casa girará bajo el nombre de Michel Bernat y tendrá el domicilio en el Quai du Sud, 3, Cetta.

FELIPE TRIGO.—El Médico Rural. 3,50 pesetas.—Librería Tous.

Providencia.—El señor Tesorero de Hacienda la ha dictado de apremio contra contribuyentes morosos por varios conceptos contributivos.

Cese.—Ha cesado en el cargo de Médico Titular de Santany don Miguel Escalas Palmer.

Subdelegado.—D. Celestino Alomar participa al señor Gobernador que se ha posesionado nuevamente del cargo de Subdelegado de Farmacia, del partido de Inca.

Denunciado.—Por la guardia civil del puesto de Santa Eulalia lo ha sido un sujeto por infracción de la Ley de caza.

VALLE INCLAN. Voces de gesta. Edición artística con grabados en madera.—Precio 7 pesetas.

Cinematógrafo.—D. Juan Ordinas ha solicitado del señor Gobernador civil poder dar funciones de cine en el «Teatro Principal» de Felanitx.

Mendigos.—Han ingresado en la Cárcel por orden del señor Gobernador dos mendigos que infringían la Ley de represión de la mendicidad.

Accidente.—Un carrétón ayer se cayó en un foso inmediato a lo que fué Puerta de San Antonio. Los que ocupaban dicho vehículo salieron ileso del percance.

LES PEINTRES ILLUSTRES P. de Champagne. Precio 2,50 pesetas. Librería de J. Tous.

Diabluras.—Por cometerlas en la vía pública ayer fué encerrado en Capuchinos un muchacho, que, juntamente con otros, se entretenía en apagar los faroles del alumbrado público.

«Canovas».—Este es el título del último tomo de la serie de los Episodios Nacionales que con tanto éxito viene publicando el notable literato don Benito Pérez Galdós.

«Canovas» viene a acreditar una vez más la justa fama del ilustre autor que a tan envidiable altura ha puesto su nombre en el mercado de las letras españolas.

Dicho tomo se halla de venta en la librería Tous.

Cambio de domicilio.—Lo ha efectuado la sociedad «Unión Protectora Mercantil», instalándose en el número 20 de la calle de Palacio.

Dimisión.—En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento de Campanet, se acordó aceptar la que tenía presentada del cargo de concejal D. Pedro José Ballester Ferragut.

Mitín.—Ayer se celebró en el «Centro Republicano Radical» el organizado por la Federación de Sociedades Obreras para consignar su protesta por no haber sido abolido el impuesto sobre las carnes. Hicieron uso de la palabra los señores Bauzá, Fullana, Pérez, Mas y Roca. Asistió un centenar de personas.

Memorias biográficas.—Enviadas por el Alcalde de esta capital D. Antonio Pou hemos recibido las Memorias biográficas, de los Hijos ilustres de Palma doña Manuela de los Herreros, el Obispo de Segorbe, el General Cabrinetty y D. Miguel Marqués escritas respectivamente por encargo de nuestra corporación Municipal por los señores Tous y Maroto, Costa y Llobera, Nouvillas y Esterlich.

Guía de Ferro-carriles de España. Correspondiente al presente mes de agosto. Precio 50 céntimos.—Librería de J. Tous.

Ojos de gallo.—Se extirpan de raíz con el Mata-Calllos «Bosch» (marca Burbay).

Color sano lo da el Serobiol. Nueva servicia para los turistas.—CLUB MALORCA. Véase 4.ª página.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inqui-ri-atos.

Después de celebrada la misa, el señor Elosegui, exalcalde de San Sebastián pronunció un elocuente discurso dando las gracias a todos cuantos han contribuido a la construcción del Sanatorio, especialmente a la colonia argentina y a la señora Guerra, madre del eminente pianista argentino, quien además de otras cantidades, entregó hoy 10.000 pesetas.

También dió las gracias al rico argentino señor Larrea que entregó ayer 25.000 pesetas.

Lamentó la ausencia de S. M. la Reina doña María Cristina que tanto hizo por el Sanatorio. Dijo que se le debía levantar una estatua de piedra pues ya tiene una en cada corazón donostiarra.

Elosegui dedicó también un elogio a las señoras que sin trámites oficiales ni indicaciones hicieron gran parte de los donativos.

Terminó un brillante discurso implorando de Dios, salud para los Reyes y la familia Real que tanto hacen en favor de los tuberculosos.

El orador fué ovacionadísimo.

Después se sirvió un espléndido lunch. La fiesta como hemos indicado resultó brillantísima bajo todos conceptos.

Partido de foot-ball accidentado. Madrid 16 (2 m.)

Belfart.—Durante la celebración de un partido de foot-ball, los partidarios de ambos bandos riñeron acaloradamente a pedradas y tiros.

Resultaron 58 heridos, varios de ellos graves.

Individuo arrollado por un tren.—Descarrilamiento

Valencia.—El tren que salió para Albuñeg arrolló a un individuo matándole.

El tren correo de Madrid llegó muy retrasado a causa de que descarriló entre Martos y Veroleas.

No ocurrieron desgracias.

Desprendimiento de tierras

Monistrol.—En el túnel de la línea férrea ha ocurrido un desprendimiento de tierras que ocasionó la muerte a un obrero e hirió o otros cuatro.

Las fiestas del Centenario

Cádiz.—Para las fiestas que se celebrarán en esta para conmemorar el Centenario de las Cortes de Cádiz, vendrá de Algeciras una caravana de 200 invitados.

El Sr. Solera llegará el día 27.

Regatas

San Sebastián.—Con un tiempo espléndido se verificó la regata en la que se dis-

putó la copa argentina donada por el coronel Aoliveira Cesar.

Tomaron parte todos los balandros surtos en el puerto.

Ganó el «Giralda» propiedad de S. M. el Rey. Iba patrullado por el teniente de navío Sr. Suances, pues el Rey no pudo asistir por tener que estar presente en la inauguración del Sanatorio antituberculoso.

Congreso socialista

Madrid 16 (11 m.)

Chemist.—Se inauguró ayer el 21 Congreso del partido socialista alemán.

Asistieron 500 delegados.

¿Revolución en Paraguay?

Buenos Aires.—El periódico «La Nova» dice que no hay confirmación de la revolución en el Paraguay, considerando poco probable que exista.

La «Gaceta»

Madrid 16 (11 m.)

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto autorizando a la Dirección General de Obras Públicas para librar las cantidades que estime oportuno de los presupuestos aprobados para el estudio del proyecto y construcción de caminos vecinales pertenecientes a los contratos celebrados con las diputaciones provinciales; otro publicando los proyectos de las tarifas para mercancías que han de regir en 1913, presentados por la compañía La Marítima de Mahón, para que en el plazo de 30 días informen las Cámaras de Comercio, Sindicatos de exportación y otras análogas.

Preparativos para recibir al Rey

Puerto de Santa María.—Los armadores de esta población en una reunión que celebraron el día de ayer acordaron dedicar un homenaje a S. M. el Rey durante su estancia en esta si se realiza la anunciada visita.

Se levantarán arcos de triunfo, adornarán los buques y todas las azoteas estarán ocupadas por las hijas de los pescadores, las que arrojarán grandes cantidades de flores al paso de S. M. el Rey.

Procesión cívica

Madrid 16 (11 m.)

Alicante.—Se ha verificado un procesión cívica en conmemoración del 50 aniversario del fallecimiento del héroe Gobernador de Alicante don Trino Gonzalez Quijada.

En dicha procesión figuraron representaciones de todas las sociedades obreras, el Ayuntamiento y numeroso público.

En el panteón donde reposan los restos se depositaron muchas coronas.

El Alcalde y el Gobernador pronunciaron discursos enalteciendo la persona del difunto.

LA POLITICA

Mitín republicano.—Escándalo

Madrid 16 (2'15 m.)

San Sebastián.—En el Teatro Circo se ha celebrado el anunciado mitín republicano que se ha visto muy concurrido.

Hablaron varios oradores, entre ellos los señores Salillas, Iglesias (D. Emiliano) y Lerroux, quienes combatieron a los señores Canalejas y Romanones y la obra económica del Gobierno.

El señor Lerroux dijo que venía a exponer una nueva orientación en la política, desconocida en este país. (El orador fué interrumpido varias veces, con voces de ¡Farsantes, Cobardes, Granujas!)

El orador dirigiéndose a los interruptores dijo que seguían con fuertes brazos para evitarlo y que estos brazos eran los de la policía.

Estas palabras produjeron un escándalo monumental, costando mucho trabajo imponer otra vez el orden. Desde entonces se sucedieron ya los escándalos, llegando un momento en que los socialistas invaden el escenario, armándose una tremolina grande.

La policía detuvo a varios de los asaltantes. A algunos socialistas se les ocuparon pistolas Browning.

Poco después fueron libertados todos, excepto los que iban armados.

## LO DE MARRUECOS

Llegada de un destacamento

Madrid 16 (2'15 m.)

París.—Un despacho recibido de Rabat dice que el destacamento, de la columna del coronel Savy que protegía un convoy de municiones, llegó a Sidi Ben Oiteichan después de haber tenido que rechazar un ataque de un centenar de jinetes enemigos, el día 13, cerca de Bukricha.

El ex-sultán Ab-del-Aziz

Tánger.—El exsultán Ab-del Aziz que se estableció hace tiempo en Casablanca decidió salir de Marruecos en vista de los estragos que viene causando la peste bubónica.

Descóncese el fin del viaje, aunque oficialmente dicese que va a gestionar del Gobierno francés unas inmensas propiedades que tiene en Marruecos.

Dicese que Francia le ha exigido que se aleje de Tánger a fin de evitar rumores al reunirse en la ciudad dos exsultantes, pues Muley Hafid se trasladará en breve a Tánger.

Los indígenas están intrigadísimos.

Interviu con el Sultán

Madrid 16 (11 m.)

París.—El corresponsal de «Le Journal» en Fez ha celebrado una intervui con el sultán Muley Yusuf.

Este ha declarado que se podía tener la absoluta confianza de que el ejército jerifiano es un elemento fuerte y serio.

El motin del día 17 de abril fué solo un incidente que no se repetiría.

Interrogado acerca del-Roghi y de los demás disidentes, afirmó que después de grandes batallas conseguiría reducirlos.

Rindió un homenaje al valor y decisión de los franceses, manifestando confianza en ellos.

Cree que de todos los rebeldes, Muley Hiba es el más peligroso; pero la reciente derrota le quitará el prestigio que tenía.

Satisfacción del Sultán

París.—El corresponsal en Fez del Echo de París dice que el día 13 el general Gounard visitó al sultán Yusuf, quien le manifestó la satisfacción que tenía por la feliz solución de lo de Marrakesh.

El crucero «Extremadura»

Melilla.—El crucero «Extremadura» ha fondeado hoy en este puerto procedente de las islas Chafarinas.

En seguida ha zarpado con rumbo a las aguas del Kert para relevar al Recalde.

Concurso de tiro

Melilla.—Esta tarde se ha celebrado en Rostrogordo el anunciado concurso de tiro. Asistieron los generales Aldave, Ramos y Jordana.

Ganó el primer premio el teniente de cazadores señor Domínguez y el segundo el paisano D. José Jorro.

Corriendo la pólvora

Melilla.—En el llano de Alfonso XIII los jefes de las cábilas sometidas corrieron la pólvora.

Tomaron parte las fuerzas montadas indígenas incluso el tabor de Alhucemas.

Al finalizar se hicieron varias descargas de fusilería, dándose vivas a España y al Rey.

Ha tenido que suspenderse la Retreta militar por no haber llegado el correo de Málaga que debía conducir los faroles.

Cuestiones Sociales

Amenaza de huelga

Madrid 16 (11 m.)

Soria.—Los obreros empleados en el ferrocarril de Torralba a Soria han amenazado con declararse en huelga si no se les contesta a las bases que han presentado a la Compañía.

Acuerdo de los tranviarios

Valencia.—En la Casa del Pueblo se han reunido los tranviarios, acordando ingresar en el tribunal industrial y recordar a la Compañía los ofrecimientos que se les tienen hechos respecto al servicios.

También se proponen fundar una sociedad basada en la mutualidad.

Asamblea obrera

Oviedo.—Las sociedades obreras de Duro Felguera han celebrado una asamblea para tratar de la solidaridad entre los huelguistas.

Los anarquistas se declararon partidarios de la huelga general, opinando lo contrario los socialistas. Con tal motivo se promovió un gran alboroto.

La reunión terminó sin haber podido tomarse acuerdo alguno.

Ultimas Noticias

El Sr. Canalejas

Madrid 16 (4 t.)

El presidente del Consejo de Ministros ha llegado a Madrid en el tren que llevaba una hora y cuarto de retraso, lo cual le impidió realizar varias cosas que deseaba ultimar. Desde la estación se fué a Gobernación conferenciando con el Sr. Barroso y telefónicamente con el Sr. García Prieto.

Desde Gobernación el Sr. Canalejas marchó a Palacio para complimentar a S. M. la Reina D.ª María Cristina y a S. A. la Infanta D.ª María Teresa.

Ambas damas se interesaron vivamente por el estado de la hijita del Sr. Canalejas. Al salir éste del Palacio Real manifestó que el estado de su hijita continúa igual.

Añadió que los Reyes saldrán el sábado de San Sebastián para Madrid.

Refiriéndose a la cuestión política dijo que las Cortes se abrirán del 7 al 8 de octubre.

La Reina madre

Madrid 16 (2 t.)

Ha cumplimentado a la Reina Madre doña María Cristina el Capitán General de Madrid.

Canalejas y Barroso.—No hay noticias.

El señor Canalejas desde Palacio regresó a Gobernación almorzando con el Sr. Barroso. Este dijo a los periodistas que no había noticias.

Comentarios del «Liberal»

Madrid 16 (2 t.)

«El Liberal», comentando las manifestaciones del Sr. Rodriguez de la Borbolla invitando a que se imite a Cataluña en la cuestión de las mancomunidades y el proyecto en Sevilla de celebrar una Asamblea para discutir el asunto, escribe:

Por ahí debieran empezar todos a atender al bien propio; sobre ser más noble y más práctico que suscitar obstáculos. Existe además una razón incontrastable para los que ven en la mancomunidad, un sistema del cual pueden originarse al Estado daños o peligros. Habría acaso peligro y nunca grave, si en una región sola de la península, se adoptara tal reforma. Implantada simultáneamente en varias, no habrá ninguno.

Apertura de los Tribunales

Madrid 16 (2 t.)

Este mediodía se ha verificado la apertura de los Tribunales de Justicia leyendo el ministro del Ramo el acostumbrado discurso y el Fiscal del Supremo una Memoria de los trabajos del año.

En el discurso del ministro se dedica un recuerdo al Juez y auxiliares de Sueca. Anuncia que se prepara la reforma de organización judicial y la implantación de instancia única en los juicios civiles con

las variaciones que esto supone en los recursos de casación.

En las Audiencias Provinciales, y para la misma jurisdicción civil se crea un Consejo Judicial que entenderá en lo relativo al nombramiento, traslación y reingreso de jubilaciones, etc.

Añade el ministro en su luminoso discurso que también se emprenderá la reforma del Código Penal, pues nos cabe mantener ciertos preceptos que contiene después de haberse publicado la Ley del Descanso Dominical, los derechos de huelga y otras.

Lo propio ocurre, dice, tratándose de las leyes de enjuiciamiento civil, criminal y procesal.

Dice además, que la Comisión encargada al efecto, se ocupa con gran actividad del examen de las reformas que exigen los juicios universales de concurso de quiebra y otras.

En materia de enjuiciamiento criminal reconoce que se imponen no pequeñas variaciones; sobre todo, es de absoluta precisión el de realizar la revisión del Código civil.

Niega el propósito de suprimir la inspección de los tribunales, y se ha mostrado partidario de la inspección única.

Anuncia la creación de tribunales especiales para niños. Entiende que estos, hasta los 16 años, no deben ir a la cárcel y si a unas reformatorias. Cita el resultado de este procedimiento establecido en otros países. Cita la casa de corrección que se ha instituido en Barcelona con un legado de 100.000 duros de D. Terencio Durán.

También se prepara para publicar en breve el reglamento general de Prisiones. Añade que se confecciona el reglamento de la nueva Ley hipotecaria y que también se trabaja en la codificación notarial.

Bolsa de Madrid

Madrid 16 (4'55 t.)

Interior contado . . . . . 85'50

Interior fin pes . . . . . 85'55

Amortizable 5 por 100 . . . . . 101'35

Banco de España . . . . . 447'00

Compañía de Tabacos . . . . . 289'00

Francos . . . . . 5'65

Libras . . . . . 26'70

Exterior de París . . . . . 94'30

FABRA

Colegio

De 1.ª y 2.ª Enseñanza

a cargo de los PADRES AGUSTINOS

Incorporado al Instituto General y Técnico de Baleares

A partir del 2 de los corrientes están abiertas las clases de 1.ª enseñanza y las de repaso para los próximos exámenes, lo mismo que la matrícula para el curso venidero, la que se hará en la Secretaría de dicho Colegio, donde puede pedirse el Reglamento.

Obreros calafates y carpinteros de ribera

Se necesitan para trabajar bajo la dirección del maestro Sebastián Llompart. Dirij

# PRODUCTOS COOPER para la Agricultura y Ganadería

**Fluidos V1. y V2.**—De inmejorables resultados, en el tratamiento de el Poll-roig, Serpeta y Negrilla del naranjo, y contra el Pulgón negro, Pulgón lanigero, Pulgón verde y cotonet del almendro, Arañuela del peral y tigre del manzano.

**Caldo Cooper.**—Contra los pulgones de las habas y enfermedades criptogámicas de la viña Oidium y Mildew.

**Aperitivo.**—Poderosísimo fumigante contra los insectos del uelo.

**Bombas pulverizadoras Cooper.**—Última creación.

**Bombas pulverizadoras de Mochila Cooper.**—

Para las viñas y habas.

**Antizón.**—Contra el tizón de los cereales.

**Maquinaria Agrícola Cooper.**—Para la agricultura.

Para precios y demás detalles, dirigirse a **D. Felipe Saggesse y Hermanos**, San Miguel 123, representantes exclusivos de la casa **Cooper** en estas Islas, en los mencionados productos.

**Fluido Cooper.**—Único remedio contra la Glosopeda, desinfección general y tratamiento local, contra los parásitos y enfermedades de la piel de los ganados.

**Máquinas esquiladoras Cooper.**—Para ganado de pelo.

**Máquinas esquiladoras Cooper.**—Para ganado de lana.

**Sementales ingleses Cooper.**

Para precios y demás detalles dirigirse al representante exclusivo en estas Islas **D. Lorenzo Riera**, Inspector Veterinario

## La Agencia de Turismo CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia—10

Se complace al inaugurar sus servicios, en ofrecer al público la exclusiva de los **FORFAITS MAROTO-VIDAL** para realizar de una manera económica y con toda clase de comodidades la más amena excursión de la isla

### Palma - Sóller - Deyá - Miramar y regreso, comida inclusive

**PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1**

Por grupos de 5, 4	13'50 pesetas	por persona
» » » 4	15'00 » » »	» » »
» » » 3	17'50 » » »	» » »
» » » 2	22'50 » » »	» » »
» un solo individuo	40'00 » » »	» » »

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller a Deyá y Miramar, pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, ó de fámbr en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el **Club Mallorca** tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

Para más detalles

**CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10**  
De ocho y media a una y de tres a siete tarde

**PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2**

Por grupos de 5, 4	10'50 pesetas	por persona
» » » 4	11'50 » » »	» » »
» » » 3	13'00 » » »	» » »
» » » 2	16'00 » » »	» » »
» un solo individuo	25'00 » » »	» » »

Este forfait solamente da derecho a viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fámbr en Miramar.

### Agencia de colocaciones MARINA 42—PALMA

Esta agencia se cuida de colocar toda clase de personal para los diferentes ramos de servir e industriales, incluso nodrizas, a precios reducidos.

### Fuera canas

Desaparecen como por encanto con el uso del

### Agua Virginal Progresiva

No mancha el cutis ni la ropa. Exento en absoluto de nitrato de plata y de cualquier materia nociva.

**Precio del Frasco: 3'50 pesetas**

De venta en la Droguería de Miguel Bestard, plaza de la Cuartera 2 y 4 y Es parte 1 y 3 y en la Sucursal calle de San Miguel 9—Palma.

### Para alquilar

Un primer piso de bastante capacidad, con agua a grifo. Informarán, Calle de Zavella número 6.

### GANGA

Por tener que liquidarse forzosamente, se vende por 220 duros una casa situada a la orilla del mar justo a la iglesia del Molinar de Levante. Informes: Sociedad Unión Forense, carretera del Molinar.

### Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 septiembre sale de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 Octubre saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Haiti), San Juan, Puerto Limón y Co. de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Co. online por el ferrocarril de Panamá con los compañías de navegación del Panamá, para cuyos vapores admite pasaje y carga 300 billetes y conexiones directas. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Guayab, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona habiendo hecho la escala intermedia el vapor LEGAZPI, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor D. B. SATROSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, el vapor CIUDAD DE CADIZ con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz directamente para Hager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en las tarifas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por ciento en los fletes de determinados artículos. De acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Informarán en Palma los señores Jaime M. Grauda S. en C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

### Pastillas Gresco de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.

El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, pero la sensación su frescura y suavidad en que se encucetra la garganta después de su uso, completando y acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figuran la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertóricas ó atóricas de forma seca, granulosa, granular ocaica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de rouquera y coqueillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueillo, etc. etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando a la garganta, con tal situación de frescura y bienestar tan agradable que el individuo encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50. En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

### Agua Ozonizada

Privilegio exclusivo  
Contra las enfermedades infecciosas

El modo más racional de evitarlas y curarlas es el uso diario de estas aguas únicas privadas del micro-organismo.

MUY AGRADEBLE COMO AGUA DE MESA

y muy eficaz tomada a pasto en las INFECCIONES GASTROINTESTINALES, FIEBRES TIFOIDEAS y en las dispepsias ATONICAS.

Depósito. LIBERTAD, 17 esquina Pelaires.

Venta Farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera.

Id. id. de D. José Miró, Colón—22.

Id. droguería de Viuda Benussar, La Beleárica, Marina—44.

Id. id. de D. Domingo Durán, Unión.

Y principales Hoteles.

### Lloyd Sabaud

El día 18 Septiembre saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

### Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS Camarotes espléndidos en primera clase

Tres puentes de paseo—Jardín de Invierno—Telegrafo Marconi.

### SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa

El día 12 de Octubre saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha

### Principe di Udini

COCINA ESPAÑOLA. Para informes en Palma, calle del Mar.

### CONVIENE

sepa el público que los **Progresistas Españoles** socorren con tres pesetas diarias a sus asociados que estén enfermos, siendo la cuota mensual de una peseta.

Para detalles e inscripción, Calle Marina 42—Palma.

### Venta de muebles

Se vende un billar, un piano Llaó, varias mesas mármol, 2 relojes pared, 2 ottomanas, mesas, sillas y demás muebles precocentes del **Centro Catalá**, donde informarán.

También se vende un café con su mobiliario, situado en punto céntrico. Informes, Centro de Anuncios.

### Venta de muebles

En la casa núm. 33 calle de Alfonso XIII del Terreno se venden muebles, estanterías, obras de todas clases, y macetas, a precios reducidos.

### NODRIZA

Se desea una ama para criar en casa de los padres. Informes, Centro de Anuncios

## Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores  
Servicio bi-mensual de transportes entre  
**Palma Canarias**

los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Jéuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Sañi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en conocimientos directos a fer-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Gabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA Palacio 22, bajos.

## Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores

### PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

ARGENTINA, 22 Septiembre.	SAVOIA, 6 Octubre.
PRINCIPE UMBERTO, 26 id.	RE VITTORIO, 10 id.
DUCA DEGLI ABRUZZI, 3 octubre	ITALIA, 21 id.

### Cocina a la Española

Los vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, clase de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasaje dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad 2, (frente al Borne), Palma.

## Linea Austro Americana

Nueva línea a Cuba de vapores de carga  
Servicio regular mensual

### El vapor MARIA

saldrá de Barcelona el 23 de Septiembre para Ponce, Habana y Nueva Orleans y otros puertos del Golfo de Méjico, admitiendo carga.

### Servicio de la América del Sud

El grandioso vapor de 16,500 toneladas

### Kaiser Franz Joseph I

Saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre, admitiendo pasajeros para Buenos Aires teniendo escala en Tenerife, Rio Janeiro y Santos.

### 14 días de navegación

Informes y despacho de billetes de 1.ª y 2.ª clase Paso de Sa-grera 15—Palma.

## Julian Ticoulat

CIRUJANO DENTISTA  
Dentaduras desde 12 duros, dientes desde 3 pts. Extracciones sin dolor.  
CALLE SAN MIGUEL, NUM. 30

## Lloyd italiano

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS  
entre Barcelona y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

INDIANA, 3 Octubre. CORDOVA, 30 Octubre.

P. MAFALDA, 24 id.

Especiales para pasajeros de tercera

Únicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.

Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires).

## Linea PINILLOS

Linea de la América del Sur  
El 20 septiembre saldrá del puerto de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor español de 7.500 toneladas

Admitiendo carga y pasajeros.

Servicio rápido y de gran lujo para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

por el nuevo y lujoso vapor de 15.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

### Infanta Isabel

CAPITAN: D. LEOPOLDO BENITEZ

Viaje de inauguración.—Salida de Barcelona el día 28 de Septiembre

El segundo viaje lo efectuará el día 22 de Noviembre

Travesía de Barcelona a Buenos Aires 17 días

Clase de 1.ª, de preferencia, de 1.ª de 1.ª de 2.ª y de 2.ª económicas.—Especiales cubiertas de paseo, autosos a oras de música, fumoir, billar, etc.—Primer vapor de la Marina mercante española por su grandiosidad, comodidades y excelente servicio para el pasaje

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

SALIDAS FIJAS DE PALMA

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Asanao y Santiago de Cuba saldrá de este puerto directamente el día 5 de Octubre el magnífico vapor

### Miguel M. Pinillos

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan avisar la carga que tengan que embarcar para reservar la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse a los señores Planas, Pizá y Compañía, S. C. San Juan 20 representantes de la Compañía.

### Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, lagas, sarginas, broquitis, es-crófulas y siapere que está indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

### FER BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por em-plencias médicas.

Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

### Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido —30 ANOS DE EXITO. Venta en droguerías y perfumeries.—Barcelona plaza Real 1, Farmacia del Globo.